

200-06

RESOLUCIÓN No. TH0045 30 DE ENERO DE 2020

“...POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Que el artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 determina que es obligación del empleador diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Sistema General de Riesgos Laborales.

Por lo anterior,

RESUELVE

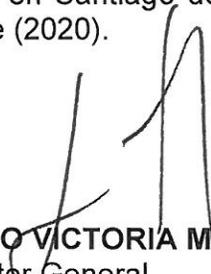
ARTICULO PRIMERO: OBJETO. Adóptese el Plan Estratégico de Talento Humano 2019 para la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que condensa elementos que se desarrollan en el Plan de Capacitación, Plan de Bienestar Social y Estímulos, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan de Trabajo Anual para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Estratégico de Talento Humano de la actual vigencia de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca se concibe como una política orientadora y facilitadora de las acciones de Capacitación, de Bienestar Social y Estímulos, de Previsión de Recursos Humanos y de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).



DIEGO VICTORIA MEJIA
Director General

Transcriptor: Flor Esmeralda Burbano Henao – Técnico Operativo X
Revisó: Yamit Lucumí Díaz – Profesional Universitario Y
Revisó: Fernando Girón Vanderhuk – Subdirector Administrativo



OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

CALI
Carrera 62 No. 2A - 04
Tel: 57 (2) 620 6875